



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00069593- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Eugenia Bottino Rocca en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema “El discurso de la intimidad en la obra de Giuseppe Tomasi di Lampedusa”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Eugenia BOTTINO ROCCA prórroga extraordinaria desde el 25 de febrero de 2025 hasta el 18 de julio de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “El discurso de la intimidad en la obra de Giuseppe Tomasi di Lampedusa” de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

